Jaime de Grado Bernabé (1 de 1)
Ingeniero de Telecomunicaciones
Fecha Firma: 27/10/2026
HASH: b7dda6c2201f08f2166d2fbfafba1eb1f1

Comunicado sobre la evolución de la TDT y la necesidad de resintonizar los televisores

Estimados Ayuntamientos,

Desde Diputación de Segovia, trasladando la información facilitada por la Junta de Castilla y León, les comunicamos el próximo inicio de las emisiones de la TDT en ultra alta definición (TDT UHD), tal y como establece el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre aprobado por el Gobierno de España en marzo de 2025.

Como parte de este proceso, el 5 de noviembre de 2026 comenzará la primera fase de implantación de la TDT UHD en España, que conlleva una reordenación de algunos de los canales TDT actuales. Como consecuencia de lo anterior, la ciudadanía debe realizar una nueva sintonización para acceder tanto a los canales actuales que cambien de frecuencia de emisión como a las nuevas emisiones y servicios TDT UHD. Les rogamos que trasladen a sus vecinos la siguiente información fundamental:

- **¿Cuándo resintonizar?:** A partir de las 08:00 horas del próximo 5 de noviembre de 2026.
- **¿Habrá apagón general?:** No. Los televisores no compatibles con ultra alta definición (UHD) podrán seguir viendo la mayoría de canales actuales en Alta Definición (HD).
- **¿Por qué es imprescindible resintonizar?:** Además de para acceder a los canales en calidad UHD (si se dispone de un televisor compatible) y al nuevo canal estatal ("La Séptima"), es necesario resintonizar porque los canales Clan, DKISS, Atreseries, Be Mad y Boing podrían dejar de verse o aparecer en ubicaciones diferentes del dial.

Para facilitar la labor informativa en sus respectivos municipios, les adjuntamos a este comunicado una infografía explicativa. Este material gráfico resume de forma clara y visual qué va a cambiar el próximo 5 de noviembre y ofrece una sencilla guía paso a paso para

Cód. Validación: D6X3YYYEPHTEHHLD39QNK66E3
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

que los ciudadanos sepan cómo resintonizar sus televisores. Les animamos a difundir este documento entre sus vecinos a través de los canales de comunicación habituales de su Ayuntamiento.

Para ampliar información actualizada sobre este proceso o resolver dudas ciudadanas, pueden consultar los siguientes recursos oficiales:

- Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública: https://television.digital.gob.es/atencion-a-la-ciudadania/notas-prensa/tdt/el-proximo-5-de-noviembre-comenzara-la-emision-de-la-tdt-en-ultr
- Asociación FENITEL: https://www.fenitel.es/nueva-tdt-uhd/
- Buzón de consultas de la JCyL relativas a la TDT: tdt@jcyl.es

Además, si el ayuntamiento fuera titular de un centro emisor de TDT deberán realizar un seguimiento de este proceso y valorar, en función de las características de sus instalaciones, la conveniencia de efectuar las comprobaciones técnicas necesarias para garantizar la continuidad y calidad del servicio prestado a los ciudadanos. Resulta recomendable que mantengan contacto con las empresas responsables de la explotación o mantenimiento de sus instalaciones.

En Segovia, a fecha de la firma electrónica.

INGENIERO DE TELECOMUNICACIÓN

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y TIC

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: D6X3YYYEPHTEHHLD39QNK66E3
Verificación: https://sede.dipsegovia.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2